

32 Certamen de Coreografía de Danza Española y Flamenco

29, 30 de junio y 2 de julio de 2023

Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa
Madrid

Convocatoria y Bases 2023

Fecha límite de solicitudes y presentación de videos: **lunes, 22 de mayo de 2023.**

Premios 2023:

Primer Premio de Coreografía: 5.000 €.

Segundo Premio de Coreografía: 2.500€

Primer Premio a una Coreografía de Solo: 3.000 €.

Segundo Premio de Coreografía de Solo: 1.500€

Premio Fundación AISGE a un Bailarín Sobresaliente: 2.000 €.

Premio Fundación AISGE a una Bailarina Sobresaliente: 2.000 €.

Premio ¡Explosivo! 1.000€. La sección ¡Explosivo! fue iniciado en 2017 para presentar trabajos que están en la frontera entre la Danza Española, el performance, la danza contemporánea y los trabajos de inclusión social con bailarines con diversidad o discapacidad. Desde la edición pasada de 2022, se incluye un premio económico.

¡Nuevo 2023! Gracias a una nueva colaboración entre el Certamen y el Real Teatro Retiro: Algunos de los coreógrafos y artistas premiados serán programados en la Temporada 2023-2024 del Real Teatro de Retiro para su exhibición.

Premio a una Creación Musical Original para Danza: 2.000 €.

Premio Ballet Nacional de España: Para un bailarín.

Premio Ballet Nacional de España: Para una bailarina.

Consiste en la invitación a participar en las clases y ensayos del BNE durante un período de entre una semana y un mes, a convenir entre el BNE y los bailarines.

Premio Festival Flamenco Madrid del Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa: Un coreógrafo será invitado a participar en el Festival Flamenco Madrid, u otra programación en el Teatro Fernán Gómez, en 2024.

Premio Conservatorio Superior de Danza de Madrid María de Ávila: Para un coreógrafo, que será invitado a dirigir un taller en el Conservatorio.

Premio Centro Coreográfico La Gomera: Residencia de creación para un coreógrafo de hasta dos semanas en los estudios del centro en Las Canarias. Con transporte, estancia y dietas incluidas.

Premio Intercambio Certamen Coreografía Burgos-Nueva York: Un coreógrafo será invitado a presentar una pieza suya en el certamen de Burgos, julio 2023. Promovido por la Asociación de Profesionales de la Danza en Madrid (APDCM).

Premio Flamenco Vivo Carlota Santana Nueva York: Consiste en una invitación para un coreógrafo a Nueva York en 2023 o 2024 para trabajar con la compañía de danza española más establecida y activa en los Estados Unidos, *Flamenco Vivo Carlota Santana*. El premiado montará una coreografía y/o impartirá un taller con la compañía. El premio incluye un honorario por la creación, viaje a Nueva York, residencia de 7-10 días, con alojamiento y dietas incluidos. El coreógrafo tendrá la oportunidad de conectar e interactuar con la comunidad dancística de Nueva York, y participar en varias actividades. *Flamenco Vivo* mantiene una temporada anual en el Joyce Theatre o el Brooklyn Academy of Music de Nueva York además de tener extensas giras por todo el territorio de Estados Unidos. www.flamenco-vivo.org.

Premio Flamenco Rosario Vancouver. Un coreógrafo será invitado a Vancouver para montar una coreografía y/o impartir un taller para esta compañía Canadiense en la temporada 2024 o 2025. El premio incluye un honorario por la creación, viaje a Vancouver, residencia de 7-10 días, con alojamiento y dietas incluidos. El coreógrafo tendrá la oportunidad de

conectar e interactuar con la comunidad dancística de Vancouver, y participar en varias actividades. Incluye la posibilidad de contratación en el Festival Internacional de Flamenco de Vancouver.

Premio Fuego Flamenco Festival Teatro GALA Washington DC. Un coreógrafo será invitado a Washington para montar una coreografía y/o impartir un taller en la temporada 2023 o 2024. El premio incluye un honorario por la creación, viaje a Washington, residencia de 7-10 días, con alojamiento y dietas incluidos. El coreógrafo tendrá la oportunidad de conectar e interactuar con la comunidad dancística de Washington, y participar en varias actividades. Incluye la posibilidad de contratación en el Fuego Flamenco Festival Teatro GALA Washington DC.

Premio Festival de Flamenco de Jerez. Un coreógrafo será invitado a presentar una obra en el prestigioso Festival de Jerez de 2024.

Premio Residencia Flamenco Festival en Torrox. Un coreógrafo será invitado a realizar una residencia artística y técnica con su equipo de bailarines y músicos, en el Teatro Municipal de Torrox.

Cachet-Ayuda a los coreógrafos seleccionados: Entre 300€ y 800€, según el número de componentes en la coreografía y el lugar de residencia del grupo.

Nota: Todos los premios y ayudas estarán sujetos a los impuestos correspondientes. El participante deberá presentar una factura. Se liquidarán los premios y las ayudas mediante transferencia bancaria cuando el Certamen haya recibido las correspondientes subvenciones y ayudas de sus patrocinadores y colaboradores.

Calendario 2023:

*Este calendario es una guía aproximada y podrá tener modificaciones.

22 de mayo de 2023: Fecha límite de entrega de documentación y solicitudes de participación.

26-30 de mayo: Comunicación por email personalizado de las coreografías seleccionadas para participar en el Certamen.

27 y 28 de junio: Montaje y ensayos.

Jueves, 29 de junio: Concurso: Ensayos y primera jornada del certamen.

Viernes, 30 de junio: Ensayos y segunda jornada del certamen.

Sábado, 1 de julio: Debido al desfile del orgullo gay que transcurre delante del teatro, se suspenden todas las actuaciones en el teatro el 1 de julio.

Domingo, 2 de julio: La final: Representación de las coreografías finalistas. Actuación de la compañía invitada. Entrega de premios.

Bases 2023

Se convoca el 32 Certamen de Coreografía de Danza Española y Flamenco, un concurso y encuentro de coreografía de Danza Española y Baile Flamenco que se celebrará en el Teatro Fernán Gómez, Madrid, los días 29 y 30 de junio y 2 de julio de 2023.

El Certamen es una plataforma de exhibición y de encuentro de todas las tendencias y estilos dentro del género de la Danza Española. El Certamen se estableció en el Teatro Albéniz en 1992, donde se celebró durante diecisiete años consecutivos, hasta el cierre del teatro en 2008.

1. El objetivo fundamental del Certamen es promocionar la renovación y la preservación de la Danza Española y el Baile Flamenco a través de la nueva creación coreográfica y la estimulación general de la actividad profesional en el sector. Se pretende fomentar la calidad y la excelencia en la investigación, la innovación, la composición y la puesta en escena, siempre que partan de la rica base de la Danza Española. A la vez, se valorarán el rescate y la preservación de estilos tradicionales como la Escuela Bolera, el Clásico Español, las danzas regionales o folklóricas y el flamenco "puro". En estos casos, naturalmente, tendrán que ser creaciones nuevas, que se manejan dentro de estos lenguajes tradicionales. El jurado tendrá en cuenta estos objetivos generales a la hora de formular su criterio de selección.

Otros puntos de criterio más específicos que tendrá en cuenta el jurado son:

- La idea y el concepto coreográfico y la coherencia de su ejecución y plasmación en la pieza coreográfica.
- La creatividad del coreógrafo.
- La interpretación y la calidad técnica de la ejecución de la coreografía por parte de los bailarines.
- La elección y la utilización de la música. Se valorará positivamente la utilización de música original y la música en directo.

Premio ¡EXPLOSIVO! En el caso de que el jurado de preselección considera que un trabajo está en la frontera entre la danza española, la danza contemporánea y el *performance*, existe la posibilidad de que el trabajo sea seleccionado para optar al Premio ¡EXPLOSIVO!, iniciada en 2017. El coreógrafo contará con el cachet-ayuda de seleccionado y podrá optar por el Premio ¡EXPLOSIVO! u otro premio.

2. El proceso de creación en la Danza Española y el Baile Flamenco está muy estrechamente ligado a la creación musical. Con la intención de apoyar este vínculo y

ofrecer incentivos específicos para que compositores y músicos se animen a colaborar con coreógrafos que desean participar en el Certamen, se ofrece un **Premio a una Creación Musical Original para Danza Española**, desde 1994. Un compositor no puede presentar su música solo, sino como colaborador de un coreógrafo. Los criterios de preselección se aplicarán en últimas instancias a la coreografía. Una coreografía deficiente no será seleccionada, aunque vaya acompañada de una música interesante.

3. Desde la edición de 2004, se ha establecido un **Premio para una Coreografía de Solo**. Se seleccionarán para el certamen entre cinco y ocho coreografías de Solo.
4. Las coreografías deben ser inéditas o estrenadas en el año 2023. Obras que hayan sido estrenadas antes del 1 de enero de 2023 no serán aceptadas. El incumplimiento de este requisito puede provocar la descalificación de la obra inscrita.
5. **La duración de las obras no debe sobrepasar los quince minutos**. Los vídeos de preselección que muestran coreografías de más de quince minutos serán automáticamente descartados.
5.1 **Nota sobre la duración de las coreografías:** En sucesivas ediciones, el jurado ha compartido la reflexión de que las coreografías de solos se beneficiarían de tener un máximo de duración de entre diez y doce minutos. Aunque la duración máxima admitida sigue siendo de quince minutos, se recomienda que los coreógrafos que presentan solos, tengan en cuenta esta reflexión.
6. El jurado se compondrá de cinco o seis profesionales expertos y de reconocido prestigio en la danza, las artes escénicas y la música española. Los miembros del jurado pueden incluir programadores y productores nacionales e internacionales. Si al juicio del jurado ninguna de las coreografías, bailarines o músicas llegan a merecer un premio, éste se podrá declarar desierto. El jurado tiene el derecho de repartir un premio entre dos o más coreografías, bailarines o compositores musicales si lo considera oportuno. En caso de fuerza mayor el jurado podría modificar sus miembros sin que ello anulara la decisión final. La participación en el Certamen supone la aceptación del veredicto del jurado, que será inapelable.
7. Producciones Maga es completamente ajena a los acuerdos económicos o laborales entre el coreógrafo y los bailarines, compositores y músicos que colaboren en la coreografía. Producciones Maga considera al coreógrafo como el director y responsable de la obra presentada al Certamen. Se recomienda al coreógrafo que acuerde los términos de la colaboración con sus bailarines y músicos previamente al concurso, para evitar disputas sobre los derechos de creación y sobre el reparto de los premios. Producciones Maga no se responsabilizará por ningún daño físico o material sufrido o causado por los participantes en el Certamen.

8. Desarrollo y realización del Certamen:

A. Preselección

Los coreógrafos que desean participar en el Certamen deberán grabar en vídeo de la coreografía entera con la totalidad de los bailarines. Se recomienda a los coreógrafos que coloquen el video de su obra en una web de videos como *YouTube* o *Vimeo*. Producciones Maga y el comité de preselección visualizará la grabación audiovisual a través de un *link* a *YouTube* o *Vimeo*. En caso de no poder “colgar” el video en internet, también se acepta un CD de la coreografía. El comité de preselección, que incluirá a miembros del jurado, efectuará la preselección en base a los vídeos. Se seleccionarán entre 10 y 16 coreografías que se presentarán en el Teatro Fernán Gómez los días 29 y 30 de junio y el 2 de julio de 2023. Se notificará por e-mail a todos los coreógrafos el resultado de la preselección.

B. Música original

Los coreógrafos que presentan una obra acompañada de música original, creada especialmente para su coreografía, deberán aportar los siguientes datos:

1. Nombre del compositor, dirección y teléfono.
 2. Especificar si la música ha sido compuesta especialmente para la coreografía y, por lo tanto, es original.
3. Nombres de los músicos intérpretes, indicando los instrumentos que tocan.
4. Indicar si la música será grabada o interpretada en directo.

C. Concurso:

Teatro Fernán Gómez: Entre cinco y ocho coreografías se presentarán los días 29 y 30 de junio y 2 de julio ante el jurado y el público. Después de la función del día 30 de junio se anunciarán los finalistas.

2 de julio: La Final. El jurado seleccionará entre seis y ocho coreografías que se presentarán nuevamente este día. Después de la deliberación del jurado se efectuará la entrega de premios en el escenario del teatro.

Los coreógrafos premiados deberán tomar nota de que las coreografías premiadas en el Certamen se deben anunciar siempre en futuras representaciones y en programas de mano, carteles y prensa como “Premio 32 Certamen de Coreografía de Danza Española y Flamenco 2023”.

9. Temas Técnicos:

A. Regidor: Cada coreógrafo deberá traer un regidor que conozca la coreografía y que podrá indicar los efectos de luz, los niveles y pausas en el sonido, etc. a los técnicos del teatro.

B. Luces: Se enviará un plano de luces y de la distribución del escenario a los

coreógrafos seleccionados. Los coreógrafos deberán preparar sus efectos de luces antes de llegar al ensayo. Se permitirán 20 efectos de luces, incluidos los oscuros.

C. Escenografía: Los elementos escenográficos deberán ser sencillos para permitir su colocación en el momento. La viabilidad del uso de la escenografía siempre estará sujeta al criterio de la dirección técnica del Certamen.

D. Música grabada: Si la música es grabada, debe estar descargado en un *pendrive*.

E. Ensayos: Cada grupo tendrá un período de ensayo de aproximadamente una hora el día de su actuación y/o en los días anteriores a su actuación. En este horario de ensayo habrá que grabar los efectos de luces en el ordenador, probar el sonido y repasar la coreografía. Si hay música en directo se hará una prueba de sonido en su horario de ensayo.

10. Video y fotografía: El Centro de Documentación de Artes Escénicas y Música del INAEM Ministerio de Cultura (CDAEM) graba las coreografías presentadas al Certamen para fines de documentación. El CDAEM y la organización del Certamen proporcionará una copia de la grabación de su pieza a cada coreógrafo. La organización también encarga fotografía del Certamen para fines de documentación. Producciones Maga y la organización del Certamen se reserva el derecho de utilizar este material audiovisual y gráfico para la documentación, promoción y difusión del propio Certamen.

11. Streaming o transmisión en directo. En consonancia con la necesidad actual de ofrecer al público internacional la asistencia *on line* al Certamen, se podrá transmitir en directo La Final del Certamen. Esta difusión a través de internet del Certamen será sin ánimo de lucro y forma parte de la promoción del propio Certamen.

12. Para participar: La participación en el 32 Certamen de Coreografía de Danza Española y Flamenco supone la aceptación de estas bases y condiciones. Se incluye la aceptación por parte de todos los coreógrafos, bailarines, compositores y músicos que integran las compañías o grupos que se presentan en el Certamen en la grabación, filmación, fotografía y *streaming* de las actuaciones con fines de difusión y promoción, y no de lucro, del propio Certamen y de los artistas que participen en ello.

Los coreógrafos que desean participar deben rellenar la solicitud de inscripción online.

El 32 Certamen de Coreografía de Danza Española y Flamenco está patrocinado por: El INAEM-Ministerio de Cultura y Deportes, el Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación AISGE. Colaboran: Comunidad de Madrid, Asociación EMPRENDO, Conservatorio Superior de Danza

de Madrid María de Ávila, Certamen Internacional de Coreografía Burgos-Nueva York, la Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid, el Centro Coreográfico La Gomera, la Compañía Flamenco Vivo Carlota Santana de Nueva York, la Compañía Flamenco Rosario Vancouver - Festival Internacional de Flamenco de Vancouver, el Festival Fuego Flamenco Teatro GALA de Washington DC, el Festival de Flamenco de Jerez, el Flamenco Festival en colaboración con el Ayuntamiento de Torrox y el Real Teatro Retiro.

El plazo de inscripción cierra el lunes, 22 de mayo de 2023 (inclusive).

Mandar las solicitudes de inscripción a través del formulario del [enlace](#).

Creado y organizado desde 1992 por:



Margaret Jova - Producciones Maga

Pº Pintor Rosales, 44, 7-I Madrid 28008, 91 547 6979

www.certamenflamenco.com certamenflamenco@gmail.com

<http://vimeo.com/produccionesmaga> // www.facebook.com/CERTAMENFLAMENCO